



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
LXI LEGISLATURA

OFICIO No. CLN/CSP/20150730/01

Culiacán Rosales, Sinaloa a 30 de Julio de 2015.

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE.-

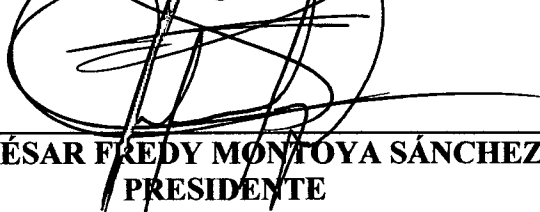
Por este conducto me permito saludarla afectuosamente, reconociendo la extraordinaria labor que viene desarrollando como Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa en su LXI Legislatura, y al mismo tiempo aprovecho para expresarle lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las y los Diputados miembros de la Comisión de Seguridad Pública de esta LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trato la Comisión en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. El documento tiene como finalidad señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por dicha Comisión.

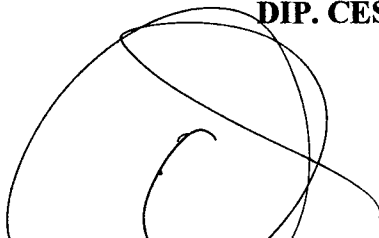
Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, me reporto a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Comisión de Seguridad Pública



DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ
PRESIDENTE



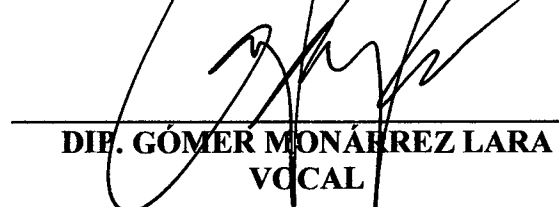
DIP. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SÁNCHEZ
SECRETARIO



DIP. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ
VOCAL



DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO
VOCAL



DIP. GÓMER MONÁRREZ LARA
VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA • 2013 - 2016

INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión de Seguridad Pública

**SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PODER LEGISLATIVO

-JULIO 2015-

1. PRESENTACIÓN

La Seguridad Pública es un tema prioritario en la agenda nacional, representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite la estabilidad y desarrollo de Sinaloa, el artículo 73 de la constitución del Estado establece que es una función a cargo del Estado y los Municipios, en las respectivas competencias que les señala el precepto constitucional. De esta manera, la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

La Comisión de Seguridad Pública es un órgano colegiado integrado por legisladores de diferentes partidos políticos, tiene la responsabilidad de analizar, dictaminar leyes o reformas, mantener una interlocución permanente y trabajar coordinadamente con las autoridades gubernamentales, con el firme propósito de generar el marco jurídico adecuado que permita elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos sinaloenses.

Cumpliendo con **NUESTRA VISIÓN** de ser la Comisión Legislativa que impulse con eficacia y realismo un marco jurídico más cercano a las necesidades de seguridad para el bienestar y desarrollo de Sinaloa en la Sexagésima Primer Legislatura del período 2013-2016, alcanzando el mayor número de acuerdos entre las fracciones parlamentarias en los asuntos que son objeto material de trabajo.

Así como **NUESTRA MISIÓN** de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones y los asuntos que sean encomendados por la Presidencia de la Mesa Directiva con profesionalismo, eficacia y eficiencia, haciendo uso de la consulta con especialistas y ciudadanos, un espacio abierto a todas las opiniones y corrientes de pensamiento, que permitan un debate objetivo sobre el tema de la seguridad pública.

Por lo anteriormente expuesto, hoy presentamos este informe de actividades correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

ATENTAMENTE
“Legislar y Gestionar con Sentido Social”



DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. REUNIONES DE TRABAJO

2.1 REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con integrantes de la sociedad civil, para tratar los temas relacionados con los servicios de seguridad privada en el Estado de Sinaloa.



2.2 REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública para tratar los asuntos relacionados a iniciativas, puntos de acuerdos y documentos en general turnados a esta comisión.



2.3 REUNIÓN DE TRABAJO CON CIUDADANOS

Posterior a la Sesión Ordinaria celebrada el día Jueves 02 de Julio, se llevó a cabo una reunión de trabajo con mujeres viudas de Elementos Policiales caídos en el cumplimiento de su deber, en conjunto con los Diputados Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos, de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Hacienda, así como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública; en dicha reunión se trataron los temas necesarios para darle seguimiento a la reforma al sistema de pensiones para los elementos policiales.



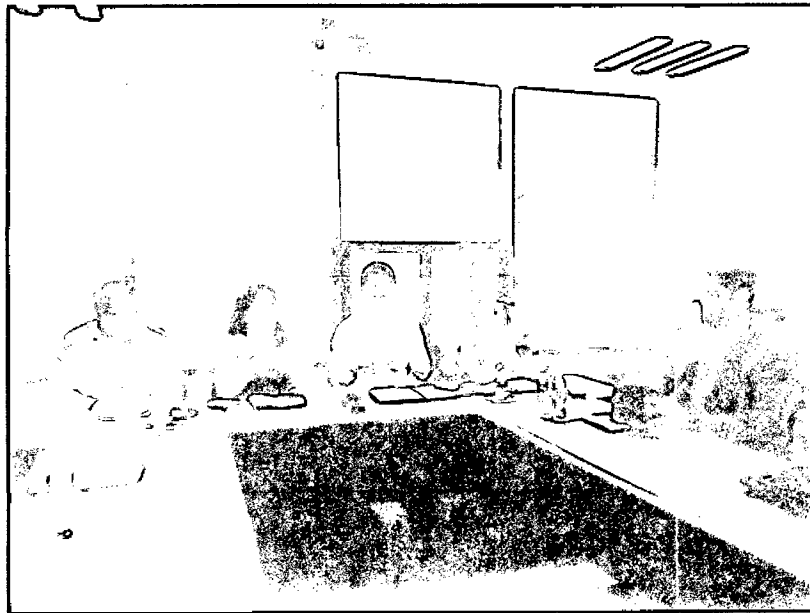
2.4 COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONES Y GOBERNACION, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE JUSTICIA.

Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constituciones y Gobernación, de Seguridad Pública y de Justicia, para trabajar en la revisión y discusión del dictamen a las cinco iniciativas presentadas en materia de Seguridad Pública.



2.5 REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública; en la cual se llevaron a cabo las observaciones necesarias para la presentación de dos nuevas iniciativas; Iniciativa de Ley de Seguridad Vial para el Estado de Sinaloa, e Iniciativa de Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa.



3. PUNTOS DE ACUERDO, POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA

3.1 POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL ESTADO DE SINALOA

Ante las alarmantes cifras de accidentes automovilísticos en el estado de Sinaloa, se llevó a fijo un posicionamiento en tribuna para buscar un trabajo coordinado sociedad-gobierno para trabajar en políticas publicas encaminadas a la reducción de estas cifras.

3.2 POSICIONAMIENTO SOBRE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DE LA ONU SAVE KIDS LIVES

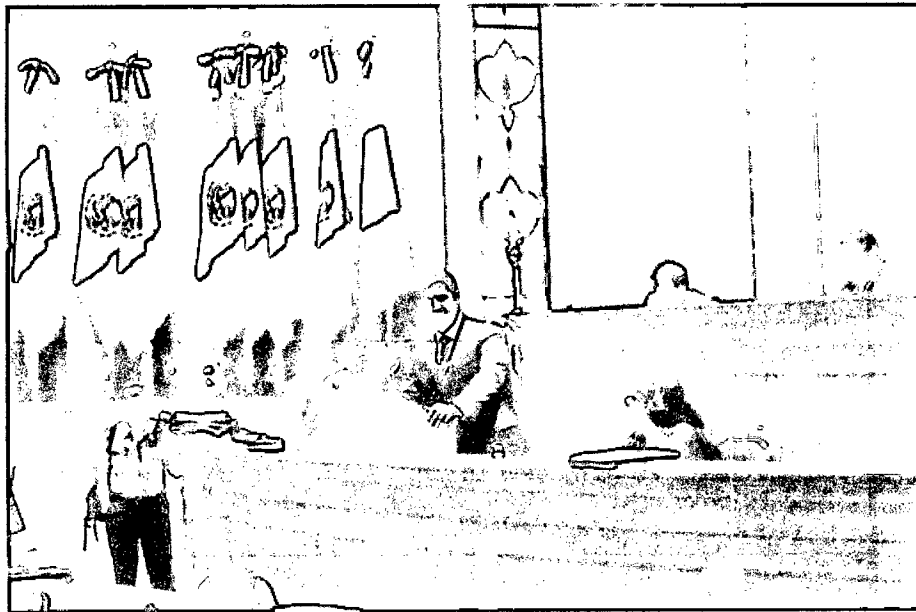
Posicionamiento para promover y apoyar en el estado, la campaña internacional implementada por la Organización de las Naciones Unidas, en materia de seguridad vial y orientada a la seguridad de nuestros niños “#SaveKidsLives”

3.3 POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL DÍA DEL POLICÍA

En reconocimiento a la ardua e importante labor que día a día realizan nuestros elementos policiales, se realizó un posicionamiento para reconocer dichas acciones así como solicitar mayor impulso al trabajo legislativo para sacar adelante las reformas al sistema de pensiones.

3.4 PUNTO DE ACUERDO PARA MEJORAS A LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 15

Se realizó un punto de acuerdo en materia de Seguridad Vial, con el fin de solicitar muy atentamente a la dirigencia de la SCT en el estado, se lleven a cabo los estudios para la instalación de los acotamientos en la Carretera México 15 en su tramo Pericos – Guamúchil preocupados por el alto índice de accidentes en dicho tramo, la mayoría de ellos ocasionados por el actual estado de la misma.



4. REPRESENTACIONES DEL PODER LEGISLATIVO

Durante este periodo, y en representación del Poder Legislativo y de la Comisión de Seguridad Pública, se asistió a eventos cívicos, reuniones de trabajo y actos públicos, tanto de instituciones privadas como de entes gubernamentales en sus distintos niveles.

